

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SUR
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA N° 02/2012

--- En la ciudad de Bahía de Blanca, a los cuatro días del mes de abril de 2012, se reúne el Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur con la presidencia del Dr. Raúl Oscar Dichiara, Director regular del Instituto, y la presencia de los siguientes consejeros: Lic. Ricardo Raúl Gutiérrez, Mg. Marta Susana Picardi y Ms. Jorge Eduardo Cincunegui.-----

---- Ausentes los consejeros Carlos D. Dabús y Fernando A, Tohmé. -----

--- Siendo las 10.30 horas comienza la reunión con el tratamiento de los siguientes temas:

I. Informes de Dirección:

1. Presupuesto 2012:

---El Dr. Dichiara informa que el CONICET adjudicó al IIESS un presupuesto anual para funcionamiento durante el corriente año de \$ 54.000, según se informó en la primera reunión anual del CCT-Bahía Blanca el 15 de marzo ppdo. El presupuesto operativo de todo el Centro asciende a \$ 3.826.600, de los cuales el 60% corresponde a la UAT y el 40% restante a las diez Unidades Ejecutoras, en diferentes porcentajes. Los fondos se adjudican en partidas trimestrales por período vencido. Se toma conocimiento. -----

2. Gestiones relacionadas al nuevo edificio:

---El Director informa que a mediados del mes de febrero se contactó con la Dra. Pilar Cuesta del Ministerio de Ciencia y Tecnología. A la fecha, se aprobó la firma del convenio entre MINCyT y BID de seis (6) de los once proyectos adjudicados (Res. MINCyT N° 111/12), entre los cuales no se cuentan los dos (2) institutos con sede en la UNS. La causa de ello es que la suscripción del convenio entre el MINCyT y el BID requiere se satisfagan dos condiciones: 1) reserva de terrenos por veinte (20) años por parte de la UNS cuando el CONICET realice aportes de fondos propios o de organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, destinados a mejorar instalaciones de las UE de doble dependencia CONICET-UNS, para lo cual la UNS aprobó la suscripción de un convenio específico con CONICET (Res. CSU-828/11). 2) Estudio de impacto ambiental. Los estudios presentados por la UNS corresponden a los años 2005 y 2008 relativos al Predio Universitario en Palihue, que no incluyen los nuevos institutos de Ingeniería Eléctrica y Economía y Ciencias Sociales del Sur. La objeción a este segundo punto motivó que la Subsecretaría de Infraestructura de la UNS, a cargo del Arq. Marcelo Peruzzi, haya encargado la realización de un nuevo estudio de impacto ambiental a cargo de profesionales de la UNS, actualmente en ejecución. Los consejeros presentes solicitan intensificar las gestiones con los funcionarios involucrados. Se toma conocimiento.-----

3. Reunión del Consejo Directivo del CCT-Bahía Blanca 15/03/12.

---El Dr. Dichiara informa que el 15 de marzo ppdo. se realizó el primer encuentro del año de Directores de Institutos del CCT Bahía Blanca. En la oportunidad, los Directores tomaron conocimiento del informe final de la evaluación externa institucional y de la guía para elaborar el plan de mejoramiento. El tratamiento y aprobación de este informe por parte del MINCyT está prevista para el día 03.04.12. El Director del CCT-Bahía Blanca, Dr. Néstor Curvetto, recomienda coordinar con la UNS las acciones para la elaboración del PM porque aquella ha elaborado su propio Plan Estratégico en estado avanzado, aunque aún sin aprobación final. Se sugiere que el PM sea completo (inclusive infraestructura) con independencia del financiamiento disponible. Los fondos con este fin destinados al CCT- Bahía Blanca ascenderían a US\$ 800 mil, en dos módulos de US\$ 400 mil cada uno. El MINCyT aporta el 51% y el CONICET el 49%. La UNS recibe por su parte otro monto similar. El cronograma para la elaboración del PM es el siguiente: Mayo-Junio: elaboración. Julio: ajuste. Setiembre: firma del convenio con el MINCyT. Noviembre-Diciembre: comienzo de implementación. Se toma conocimiento.-----

---- El Dr. Néstor Curvetto informa que la situación financiera en el ámbito del CONICET prevista para los años 2012 y 2013 será complicada. Prueba de ellos es que los cargos para concursos de CPA fueron aprobados pero se desconoce si estarán disponibles. Se toma conocimiento.-----

---- Otros temas tratados se relacionan con informes de las comisiones de grandes equipos; prensa; solicitud CPA y pedido de licencia para el personal de doble dependencia así como informes del coordinador de la UAT. Se toma conocimiento. ----

II. Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión del CD del día 28.02.2012. No habiendo observaciones, se aprueba.-----

2. Tratamiento del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo:

---El Dr. Dichiara explica que se introdujeron en el texto las modificaciones sugeridas por los consejeros en la última reunión de este Consejo, incorporando como parte de los Considerando parte del articulado del proyecto de resolución. Se aprueba.-----

3. Observaciones del CONICET al Reglamento de Funcionamiento del IIESS.

---El Dr. Dichiara manifiesta que ha recibido las observaciones efectuadas al Reglamento de funcionamiento interno del IIESS por parte de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Ejecutoras, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONICET, a través de la Lic. Marta Alicia Krawczuk. A continuación pone a consideración de este CD las referidas observaciones, las cuales son analizadas según alcance, sentido y pertinencia. En general son aceptadas, excepto la referida al grado de dedicación exigida a los docentes de la UNS para integrarse como miembros plenos del IIESS. Se aprueba.-----

4. Solicitudes de ingreso como miembros del IIESS

--- El Director informa que a la fecha se han recepcionado diez (10) solicitudes de incorporación al IIESS por parte de docentes que se desempeñan en el Departamento de

Economía. El Dr. Dichiara propone que el Consejo Directivo se constituya en comisión para tratar las solicitudes de ingreso.-----

--- El consejero Gutiérrez propone solicitar a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNS la correspondiente certificación de la categoría equivalente en investigación obtenida por los solicitantes en la última categorización, y al Departamento de Economía la certificación del cargo(s) docente y dedicación desempeñados por el solicitante. Toda esta información se adjuntará al CV de cada solicitante, que se enviará a los señores consejeros vía E-mail para su consideración. Se aprueba.-----

5. Concurso CPA: Perfiles y jurado.

--- El Dr. Dichiara informa que el CONICET adjudicó mediante resolución D. N° 0357/12 al IIESS dos (2) cargos de la Carrera del Personal de Apoyo en la categoría a definir por la Unidad Ejecutora y para desempeñar las tareas solicitadas en primera prioridad. El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Directorio del CONICET N° 1857/05 y el personal seleccionado se incorporará según lo establecido por las leyes N° 20464 y 22140.-----

--- En consecuencia, y según la solicitud formulada oportunamente, el Director propone solicitar la realización del concurso de dos (2) cargos en el escalafón Profesional para cumplir las siguientes funciones:

a) **Gestión de Investigaciones Inter y Multidisciplinarias.** Licenciado en Economía encargado de promover, organizar y posibilitar la ejecución de investigaciones inter y multidisciplinarias con otros grupos del complejo CCT-UNS e instituciones afines, en el país y en el exterior. -----

Se requiere capacidad técnica y versatilidad profesional para formarse en la administración y gestión de proyectos inter y multidisciplinarios e interactuar con otros grupos de investigación.-----

b) **Diseño y Gestión de Bases de Información y Difusión.** Licenciado en Economía o disciplinas afines, capacitado para desempeñar funciones de asistencia a los investigadores relacionadas con: a) búsquedas en bases de datos cuati y cualitativas y de referencias bibliográficas; b) asistencia en el diseño y ejecución para la difusión de los resultados obtenidos por los investigadores de la UE. Se requiere conocer fuentes de información; bases bibliográficas; acceso a bases de datos confiables promovidas por MinCyT y otras; servicios de edición impresa y electrónica, así como de software para la asistencia en servicios de búsqueda y medios de difusión.-----

--- El Director propone la integración del siguiente jurado, según las pautas proporcionadas por la resolución D. N° 1857/05 y en cumplimiento de las mismas:

Dr. Raúl Oscar Dichiara, Director del IIESS (CONICET-UNS). **Dra. Silvia Mirta Gorenstein**. Investigador Independiente del CONICET. **Dra. Silvia London**. Investigador Adjunto del CONICET. **Dra. María Belén Nocetti**, Investigador Asistente del CONICET e **Ing. Guillermo Sisul**, Profesional Principal del CONICET. Se aprueba.-----

6. Plan de Mejoramiento Institucional: Propuesta de la Dirección

--- El Dr. Dichiara pone a consideración del Consejo Directivo los lineamientos básicos de una propuesta para el Plan de Mejoramiento del IIESS en el marco de la Evaluación Externa Institucional recientemente finalizada. Se trata de un punto de partida para

iniciar la discusión en torno al PM que se prevé elaborar durante los meses de mayo y junio próximo. Se toma conocimiento.-----

--- Siendo las 11.50 hs, y no habiendo otros asuntos del temario por considerar, se da por finalizada la reunión.-----